



COLEGIO ESTATAL DE PSICÓLOGOS DE QUERÁTRO, A.C.

En cumplimiento a los objetivos estatutarios (Artículo 3, inciso k) de nuestra Asociación Civil, con motivo de la celebración del 20 de mayo Día Nacional del Psicólogo y con los propósitos de reconocer y estimular el trabajo profesional de los(as) psicólogos(as) en las modalidades: Enseñanza de la Psicología, Investigación en Psicología, Ejercicio Profesional de la Psicología, Servicios a la Comunidad de los(as) psicólogos(as), así como de reconocer y estimular el trabajo de los(as) psicólogos(as) en pro del Desarrollo de la Profesión del Psicólogo y del fortalecimiento del gremio en el Estado de Querétaro, se

CONVOCA

a las organizaciones profesionales de psicólogos, a las facultades y escuelas de Psicología, así como a los institutos y centros de investigación de las instituciones de educación superior públicas y privadas, a empresas, a instituciones asistenciales, de salud, educativas y deportivas, a las organizaciones no gubernamentales, a los usuarios de los servicios profesionales de psicólogos(os) y a la ciudadanía en general a proponer profesionales de la Psicología con méritos suficientes para que sean consideradas(os) como candidatas(os) a recibir el

RECONOCIMIENTO ESTATAL DE PSICOLOGÍA 2018

- Enseñanza de la Psicología
- Ejercicio Profesional de la Psicología
- Investigación en Psicología
- Servicios a la Comunidad
- En Pro del Desarrollo de la Profesión del Psicólogo

BASES GENERALES

- 1) Podrán postularse como candidatos(as) desde la titularidad de un organismo, institución o dependencia, o bien a nombre de un colectivo de personas.
- 2) Las propuestas para la modalidad: **Enseñanza de la Psicología:** Enviar la documentación probatoria de la trayectoria académica, de docencia y actividades relacionadas con su trayectoria profesional de docencia.
- 3) **Investigación en Psicología:** Enviar documentación probatoria de los proyectos de investigación, modalidad de participación y actividades relacionadas.
- 4) **Ejercicio Profesional de la Psicología:** Enviar documentos probatorios de las actividades profesionales como libre ejercicio de la profesión, trabajo en empresas, instituciones y organizaciones.
- 5) **Desarrollo de la Profesión del Psicólogo:** debe fundamentarse en la participación y el trabajo desarrollado en algún colegio, sociedad o asociación de psicólogos que ha posibilitado la unidad gremial,

el impulso de la organización, el desarrollo de programas gremiales, la divulgación del trabajo profesional y la calidad de servicios, así como la congruencia del trabajo ético de los psicólogos.

- 6) **Servicios a la Comunidad:** debe fundamentarse en la participación y el trabajo desarrollado en comunidades rurales, zonas marginas, grupos vulnerables, colectivos de personas con discapacidad, grupos indígenas, así como a través de organismos asistenciales y de aquellos que procuran la defensa de los derechos humanos.
- 7) Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos:
 - a. **Carta de postulación:** nombre, domicilio, número(s) telefónico(s) y E-mail del(a) candidato(a) y el nombre(s), domicilio(s), número(s) telefónico(s) y E-mail del(os) postulantes, dirigida al **IV Consejo Directivo del Colegio Estatal de Psicólogos de Querétaro, A. C.**
 - b. **Justificación de la propuesta:**
 - I. Exponiendo la trayectoria y trascendencia del(a) postulado(a).
 - II. Señalando la modalidad en la que se desea participar.
 - c. **Curriculum vitae** en extenso del(a) postulado(a), anexando ejemplares en fotocopia de Título y cédula profesional, acta de nacimiento, identificación del INE.
 - d. La fecha límite para la registrar propuestas es el **jueves 26 de abril de 2018.**

JURADO

- 1) El Consejo Directivo y un representante de la Comisión de Honor y Justicia del Coepsique, AC, se constituirán como Comisión Evaluadora, quienes revisarán las propuestas que se hicieron llegar, en tiempo y forma, dictaminando si son procedentes las mismas.
- 2) Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Evaluadora conformada para la presente convocatoria.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

- 1) Los Reconocimientos para cada modalidad consistirá en una Constancia impresa y enmarcada.
- 2) La declaración de acreedores y entrega de Reconocimiento, en cada una de las modalidades, se realizará como punto último de la Orden del Día de la Asamblea General del Coepsique, A.C., a celebrarse el **jueves 24 de mayo de 2018**, en el Auditorio Colegio Médico de Querétaro, en punto de las 20:00 horas.

ENTREGA DE PROPUESTAS

Para solicitar mayor información y/o hacer llegar propuestas, pueden dirigirse a:

- Psic. Juan Carlos García Ramos, Presidente del IV Consejo Directivo del Colegio Estatal de Psicólogos de Querétaro, A.C., E-mail: psicgarcia@yahoo.com.mx y cel. 442 186 5929.
- Psic. Mireya Trujano Solís, Secretaria General del IV Consejo Directivo del Colegio Estatal de Psicólogos de Querétaro, A.C., E-mail: coepsique2018@gmail.com y cel. 442 446 8587.